



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**99 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "FV Baños" de 4,95 MW, en el término municipal de Las Torres de Cotillas a instancia de Desarrollos Mar de Cristal, S.L., expediente 4E22ATE03275.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Desarrollos Mar de Cristal S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B-44.953.685 y con domicilio en C/ Puente Alberca, n.º 8 Bajo, Lorca (Murcia).
- b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.
- c) Denominación: Central solar fotovoltaica "FV Baños"
- d) Situación: Polígono 2, parcelas 33 y 34.
- e) Término/s Municipal/es: Las Torres de Cotillas
- f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.
- g) Características técnicas:
  - Generación de energía eléctrica
  - Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica mediante estructura fija.
  - Número de generadores y potencia unitaria: 9.204 módulos de 635 W.
  - Potencia instalada en módulos: 5.844,54 kWp.
  - Inversores: 15 inversores de 330 kW de potencia.
  - Potencia instalada en inversores: 4.950 kW.
  - Potencia total instalada: 4.950 kW.
  - Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.



Estación transformadora con transformador para SSAA

Tipo: Estación transformadora prefabricada.

Tensión nominal: 20.000 V.

Número de estaciones transformadoras: Uno.

Número de celdas: 3 (2 celdas de línea, 1 celda de protección mediante interruptor general automático).

Transformador de potencia:

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V.

Potencia unitaria: 6.600 KVA.

Número de transformadores: 1.

Transformador SSAA:

Relación de transformación: 20.000V/400-230 V.

Potencia unitaria: 50 KVA.

Número de transformadores: 1.

Centro de Protección y Medida (CPM)

Tipo: Prefabricado.

Tensión nominal: 20.000 V.

Número de celdas: 5 (2 celdas de línea, 1 celda de medida, 1 celda protección interruptor automático y 1 celda protección y medida en barras).

Línea eléctrica interior del parque

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea de Estación transformadora.

Final: Celda de línea del centro de protección y medida (CPM).

Longitud Conducto: 133 metros.

Conducto: Tipo AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm<sup>2</sup>.

Longitud canalización: 127 metros canalización subterránea.

Línea eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea del centro de protección y medida (CPM).

Final: Celda de línea del Centro de Entrega (C.E.).

Longitud Conducto: 17 metros.

Conducto: Tipo AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm<sup>2</sup>.

Longitud canalización: 11 metros canalización subterránea.

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y Francisco Javier García Llamas.



- i) Presupuesto: 2.178.657,47 €.
- j) Expediente n.º: 4E22ATE03275.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, que se podrán presentar por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario “escrito de alegaciones u observaciones de información pública” del procedimiento 7.

En Murcia, a 18 de diciembre de 2023.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.